

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°88-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria número ochenta y ocho , dos mil veintitrés, celebrada por la Corporación Municipal el día jueves 24 de agosto del 2023, en la comunidad del Zagala Vieja al ser las diecisiete horas y doce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala - Presidente municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro –Vice-Presidente Municipal

Leticia Núñez Núñez

Yanín de los Ángeles Villafuerte Reyes

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

Rogelio Ugalde Alvarado

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

Abdalab Brais Gómez

Eimy García Cambroner

SINDICO PROPIETARIO:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Marielos Ledezma Jiménez

SINDICO SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Adonay Jiménez Salas

Edwin Córdoba Arias

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

24/08/2023

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO 1.

Comprobación de Quórum

ARTICULO II.

Audiencias:

Vecinos de la Comunidad de Zagala Vieja

ARTICULO III.

Cierre de sesión.

ARTICULO I.

Inciso N°1.

Con la presidencia del Regidor -Luis Montoya Ayala se comprueba que existe el quórum.

ARTICULO II. Audiencia:

Vecinos de la Comunidad del Zagala Vieja

Inciso N°2.

Dando FE, que el Concejo Municipal se encuentra en la comunidad de Zagala Vieja, el Presidente Municipal -Luis Montoya Ayala concede un receso a partir de las 5:13p.m hasta 5:30 p.m y después hasta las 5:55p.m, esto por problemas de conectividad para transmitir la sesión.

Así mismo externa lo siguiente:

Que en virtud de que la Sesión no se puede transmitir, no se puede llevar a cabo la misma; ya que es un deber transmitir, esto en acatamiento a la Resolución de la Sala Constitucional según el voto 2020-11750 del 26 de junio del 2020, que dice:

“Independientemente de la pandemia que afronta el país debe existir acceso a la publicidad de las sesiones del Concejo Municipal por medios tecnológicos (transmisión en vivo) como

24/08/2023

única forma de garantizar el acceso pleno de los administrados a ejercicio del poder y control de las decisiones que allí se toman, atendiendo a la naturaleza de los gobiernos locales como órganos eminentemente representativos, cuyas decisiones afectan a sus electores de una forma directa”

ENTERADOS

ARTICULO III.

CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°3:

**SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS
EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MONTOYA AYALA DA POR
CONCLUIDA LA SESIÓN. -**

U.L.....

**Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal**

**Luis Montoya Ayala
Presidente Municipal**